

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Blanquean-millonarias-deudas-empresariales-en-Bolivia>

Blanquean millonarias deudas empresariales en Bolivia

- Les Cousins - Bolivie -

Date de mise en ligne : mercredi 10 septembre 2003

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El gobierno boliviano puso en vigencia este jueves un nuevo Código Tributario que contempla simultáneamente el blanqueo de millonarias deudas empresariales y mano dura con los asalariados.

Por Econoticias

[La Paz, 4 de septiembre 2003.](#)

El nuevo Código, sus reglamentos y disposiciones transitorias otorgan una virtual amnistía tributaria para los empresarios que no han pagado impuestos en los últimos años, la nacionalización y legalización de vehículos introducidos al país ilegalmente de contrabando y normas más severas para los trabajadores asalariados del sector público y privado.

Para los empresarios se establece un perdón tributario que alcanza, según los cálculos de las autoridades del Ministerio de hacienda y del Servicio de Impuestos Nacionales, a casi 300 millones de dólares.

Hasta fines del 2002, las deudas tributarias en mora de los empresarios sumaban alrededor de 500 millones de dólares por impuestos no pagados, multas e intereses. El pago de este monto era reclamado por el Servicio de Impuestos. Sin embargo, con el nuevo Código, los empresarios podrán eliminar sus deudas pagando, en conjunto, solamente el 40 por ciento de ellas.

Según las nuevas disposiciones, los empresarios deudores, incluso aquellos que nunca pagaron impuestos, podrán regularizar su situación pagando por única vez, en un plazo de 90 días, el 10 por ciento del valor de sus ventas brutas de un año. Otras modalidades, que establecen el pago en cuotas y un plazo máximo de cinco años, contemplan el pago del tributo omitido, aunque no los intereses ni multas por incumplimiento y otras.

Entre las autoridades del Servicio de Impuestos hay la expectativa de que este perdón tributario sea exitoso y se logre, así, recaudar 200 millones de dólares de los 500 millones adeudados por los empresarios, a lo largo del próximo quinquenio. En este caso, la pérdida neta que asume el Estado con los empresarios es de 300 millones de dólares, monto que equivale a cerca del 40 por ciento del actual déficit fiscal.

Esta merma en los ingresos sería parcialmente subsanada, según el plan gubernamental, con la nacionalización y legalización de cerca de 20 mil vehículos indocumentados que ingresaron al país de contrabando y con el denominado "facturazo" que recaerá sobre los asalariados.

Con el "facturazo", que consiste en la obligación de los trabajadores de pagar por una sola vez el equivalente al 60 por ciento de su salario mensual, para no ser perseguidos judicialmente por la adulteración de facturas fiscales, las autoridades confían en recaudar un poco más de 5 millones de dólares. La adulteración y presentación de facturas, como descargo en el pago de impuestos, es un hecho muy común en Bolivia y ha sido, hasta ahora, tolerado por las propias autoridades, que creen que el 80 por ciento de los asalariados ha incurrido en esta práctica.